### **Informaciones**

# KEN HOKEN FUKUSHI JIMUSHO(Centro de salud y bienestar) KEN HOKEN YOBOKA(Dep. de prevención de salud)

Nombre	Dirección	Teléfono FAX	Jurisdicción
SHIBUKAWA HOKEN	Shibuka-shi Kanai 394	0279-22-4166	Shibukawa-shi,
FUKUSHI JIMUSHO		0279-24-3542	kita gunma-gun
ISESAKI HOKEN	Isesaki-shi Shimoueki-	0270-25-5066	Isesaki-shi,
FUKUSHI JIMUSHO	cho 499	0270-24-8842	Sawa-gun
ANNAKA HOKEN	Annaka-shi Takabetto	027-381-0345	Annaka-shi
FUKUSHI JIMUSHO	336-8	027-382-6366	
FUJIOKA HOKEN	Fujioka-shi Shimototsuka	0274-22-1420	Fujioka-shi,
FUKUSHI JIMUSHO	2-5	0274-22-3149	Tano-gun
TOMIOKA HOKEN	Tomioka-shi Tajima 343-	0274-62-1541	Tomioka-shi,
FUKUSHI JIMUSHO	1	0274-64-2397	Kanra-gun
AGATSUMA HOKEN FUKUSHI JIMUSHO	Agatsuma-gun Nakanojyo-machi Nishi- nakanojyo183-1	0279-75-3303 0279-75-6091	Agatsuma-gun
TONE NUMATA HOKEN	Numata-shi Usune-	0278-23-2185	Numata-shi,
FUKUSHI JIMUSHO	machi 4412	0278-22-4479	Tone-gun
OTA HOKEN	Ota-shi Nishihon-cho 41-	0276-31-8241	Ota-shi
FUKUSHI JIMUSHO	34	0276-31-8349	
KIRYU HOKEN	Kiryu-shi Aioi-cho 2-351	0277-53-4131	Kiryu-shi,
FUKUSHI JIMUSHO		0277-52-1572	Midori-shi
TATEBAYASHI HOKEN	Tatebayashi-shi Ookaido	0276-72-3230	Tatebayashi-shi,
FUKUSHI JIMUSHO	1-2-25	0276-72-4628	Oora-gun
HOKEN YOBOKA	Maebashi-shi Oote- machi 1-1-1	027-226-2604 027-223-7950	_

### **CHUKAKUSHI HOKENJYO (Centro de salud)**

Nombre	Dirección	Teléfono FAX	Jurisdicción
MAEBASHI HOKENJO	Maebashi-shi Asahi-cho 3-36-17	027-220-5784 027-223-8849	Maebashi-shi
TAKASAKI HOKENJO	Takasaki-shi Takama- tsu-cho5-28	027-381-6114 027-381-6125	Takasaki-shi

スペイン語

# el tabaquismo pasivo indeseadol

A partir de abril de 2020 entró en vigor la reforma de la ley de promoción de salud.



# Se han creados nuevas reglas para prevenir el tabaquismo pasivo

A partir de 1 de abril de 2020 entró en vigor la reforma de la ley de promoción de salud.

En el año 2018 hubo la reforma en la ley de promoción de salud para la prevención del tabaquismo pasivo. Por consiguiente, desde abril de 2020 esta totalmente prohibido fumar en todas las instalaciones de usos públicos

### Concepto básico de la reforma de la ley de promoción de salud.

Nro.1 Acabar con el tabaquismo pasivo indeseado

Nro.2 Consideraciones especiales a los menores y enfermos, que puedan recibir influencias en las saludes por el tabaquismo pasivo.

Nro.3 Requerimiento de las medidas para los fumadores, conforme a los tipos de instalaciones y lugares.

### Puntos de reforma de la ley de promoción de salud

### Para todas las personas

- · Prohibición de fumar en los lugares que estan prohibidos fumar
- ·Prohibición de colocar carteles engañosos y deshonrosos

### • Instalación : tomar medidas según el tipo de intalaciones

- · Básicamente en las partes internas de las mayorias de las instalaciones esta prohibido fumar.
- · Instalar una sala con reglas estandares para fumadores, en caso de fumar dentro de las instalaciones.
- ·Los menores de 20 años, incluyedo los funcionarios, estan prohibidos entrar en las áreas de fumadores.
- · En caso que haya sala de fumadores dentro de las instalaciones, estan obligados a poner carteles o letreros de indicaciones
- ·Prohibido instalar equipos para fumar como ceniceros, etc. en las áreas prohibidos fumar
- · Aplicar las medidas necesarias contra el tabaquismo pasivo para los empleados.

# Calendario de implementación de la reforma de la ley de promoción de salud

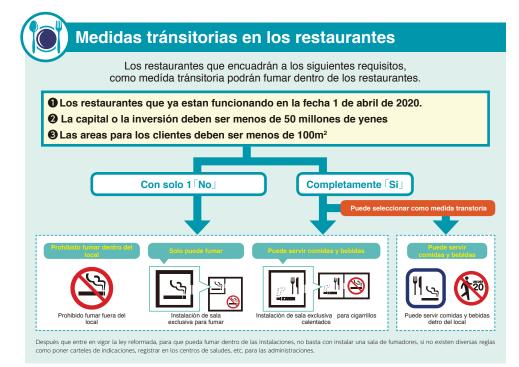


# Tipos de Instalaciones y Reglas

- Escuela, Instalación de bienestar de menores, Hospitales Clínicas, Instalación de administración pública, etc(Instalación de primera categoría)
- ·Desde 1 de julio de 2019 esta "Prohibido fumar dentro de los terrenos"
- •Pero en caso que el administrador de la instalación autorizá fumar, debe instalar un lugar exclusivo para los fumadores con las medidas necesarías, para evitar el tabaquismo pasivo al airelibre.
- Restaurantes, oficinas, negocios, fábricas, hoteles, pensiones, trenes-barcos, entreotros establecimientos. (Establecimientos de 2da. categoría)
- Desde 1 de abril de 2020, "Básicamente esta prohibido fumar"
- •Peró, en caso que el administrador de la instalación autorice fumar, debe instalar una sala exclusiva para fumdores de cigarrillos o cigarrillos calentado, con los requisitos estandares para evitar las perdidas de los humos.

### < Estandares técnicos para la sala exclusiva de fumadores >

- ① La velocidad del viento de la parte exterior para el interior debe ser por más de 0.2m por segundo, en la entrada y salida de la sala de fumadores.
- 2 Debe haber partición según la pared, techo, etc.
- 3 Debe haber escape de los humos de los cigarrillos al exterior.



- Autobús, táxi, avión, etc.
- •Desde el 1 de abril de 2020 estan totalmente prohibido fumar dentro de los mencionados
- Al aire libre, casas, etc.(decreto en vigor desde el 24 de enero de 2019)
- •En caso de fumar, tener consideración a las gentes de sus alrededores y fumar donde no haya gentes.
- •En los lugares donde haya menores pequeños o enfermos tengamos consideraciones y evitemos de fumar.